



**FACULTAD DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO**

Campus Universitario
Avenida de la Universidad, s/n
10003 - CÁCERES
Telf.: 927 257 049

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE 22 DE JUNIO DE 2018**

El 22 de junio de 2018, siendo las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS NATOS:

- EQUIPO DECANAL

Decano: David González Gómez

Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias

Vicedecana de Planificación Académica: Beatriz Martín Marín

Vicedecano de Estudiantes: Juan García García

- ADMINISTRADORA DE CENTRO

Rosa M^a Hinojal Gijón

- DELEGADO Y SUBDELEGADA DE CENTRO

Alain Presentación Muñoz

Andrea Sáenz Román

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Rubén Arriazu Muñoz

Carmen Conde Núñez

Eva Domínguez Gómez

Antonio Pantoja Chaves

Severina Álvarez González

MIEMBROS ELECTOS:

SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Francisco Javier Alejo Montes

José M^a Corrales Vázquez

M^a del Carmen Garrido Arroyo

Samuel Sánchez Cepeda

Jesús Valverde Berrocoso

SECTOR C: ESTUDIANTES

Fiza Afzal

Víctor Castellano Zancada

Isabel Ventura López

Justifican su inasistencia:

Jesús Gómez Ochoa de Alda

Tamar Groves

M^a Antonia Pañ Arias

M^a Isabel Polo del Río

José Roso Díaz

Mar Ávila Vegas

Ignacio Mulero Laríos

Miguel Ángel Bejarano

El Decano da el pésame Jesús Gómez Ochoa por el fallecimiento de su padre. Asimismo felicita a Francisco Revuelta por la reciente paternidad. Igualmente felicita a los profesores que han aprobado la oposición a cuerpos docentes (TU), Juan Antonio Inarejos (Dpto. Ciencias Sociales, Lengua y Literatura) y Jesús Gómez Ochoa de Alda (Dpto. Ciencias Experimentales y Matemáticas).

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta ordinaria correspondiente a la sesión del día 14/03/2018

El decano somete a votación el acta ordinaria del día 14/03/2018 que resulta aprobada por unanimidad.

2. Informe del Decano.

El Decano informa lo siguiente:

- **Composición de Junta de Facultad.** Debido a un error en el cómputo de miembros natos (faltaban incluir el representante del dpto. de lenguas modernas y literatura comparada y del dpto. de historia) la Junta de Facultad sube de 19 a 21 miembros, y por tanto, de acuerdo con los estatutos y el procedimiento electoral, la composición de la junta de facultad quedaría del siguiente modo:

Miembros totales: 60

Miembros Natos: 21 (35 % de miembros totales)

Sector A (51% de miembros totales): 31

Sector B (16 % de miembros totales): 10

Sector C (23 % de miembros totales): 14

Sector D (10 % de miembros totales): 10

De este modo, pasan a formar parte de la Junta de Facultad todos los estudiantes que concurrieron a las elecciones y que han sido convocados para el día de hoy. Concretamente hubo 14 candidaturas, pero uno de ellos presentó su dimisión, por lo que están convocados 13 estudiantes.

Con respecto al sector B, indica que 11 de los miembros natos pertenecen a este sector y por tanto no puede haber miembros electos.

- **Colaboración con la Consejería de Educación.** El 30 de mayo se celebraron en la Facultad el cierre del programa de la Consejería de Educación “muévete” que persigue la innovación docente mediante la puesta en común de prácticas innovadoras. Nuestro objetivo es que la Facultad sea el punto de encuentro para docentes en ejercicio y en formación. También se está trabajando para establecer convenios de colaboración en materia formativa que será informado en su momento.
- **Supresión de Optativas con menos de 4 estudiantes.** En el último Consejo de Gobierno se aprobó una nueva directriz sobre materias optativas de la UEX. En nuestro centro puede afectar a las optativas de la mención de lenguas extranjeras (francés) y algunas optativas del Máster de Antropología Social. En la nueva directriz se establece que los estudiantes matriculados en estas materias serán reconducidos a otras con un mayor número de estudiantes. Esto puede suponer la supresión de una determinada mención.
- **Número de plazas prácticas MUFPEs – especialidad Intervención Sociocomunitaria.** La universidad oferta un total de 30 plazas para esta especialidad, cuando solo disponemos de 12 ofertas de prácticas externas. En el curso anterior los estudiantes han sido asignados a departamentos de orientación, pero creemos que esta situación genera conflictos y malestar tanto entre el alumnado como en los centros. Se han mantenido diferentes reuniones con el Director de Planificación Académica para alertarle de la situación, proponiéndole que se disminuyeran el número de plazas a la oferta real de prácticas que disponemos, o al menos, que se informara a los estudiantes de esta situación. Ambas peticiones fueron denegadas, y se comprometió a negociar con la Junta de Extremadura otras alternativas, de las que aún no tenemos información. Además, informa que las 13 plazas que se ofertan tienen una gran dispersión geográfica lo que supone un problema adicional para nuestro alumnado, que debe afrontar económicamente esta situación.
- **Supresión cursos adaptación a los grados (Infantil, Primaria y Social) y supresión del plan 0720 Máster de Formación en portugués.** El próximo curso ya no se ofertan de forma oficial los cursos de adaptación habiendo comenzado los trámites para su extinción. Agradece a los miembros de la comisión académica su trabajo.
- **Elaboración del Código de Conducta.** Tenemos la intención de elaborar un código de conducta de estudiante de la Facultad. Para ello queremos constituir una comisión de trabajo en la que esté representada la JF (Sector A, B, C y D) para elaborar un código de conducta para resolver conflictos que lleguen. Sería interesante un consenso.
- **Acreditación Institucional.** La Universidad no ha conseguido la Acreditación Institucional pese a cumplir los requisitos que son: haber conseguido la certificación de nuestro SGIC y tener renovada la acreditación de la mitad de los másteres y la mitad de los grados, era de pensar que conseguiríamos esta acreditación. Sin embargo, el MUI en CCSS no cumple uno de los requisitos del decreto que es que los títulos inter-centros tienen que haber renovado la acreditación en todos los centros, en el caso de este título no es así, pues ni la Facultad de Derecho ni la Facultad de Ciencias del Deporte han renovado la acreditación al no haberse impartido nunca en estos centros. Planificación Académica debería haber modificado esta situación hace 6 años. Disponer de la acreditación institucional habría simplificado, de una forma importante, la renovación de las titulaciones que quedan pendiente y las segundas renovaciones de acreditación.

- **Horarios curso 2018/19.** Se han elaborado los horarios teniendo en cuenta los siguientes criterios: *POD del profesorado facilitado por los departamentos, recursos materiales disponibles y la organización académica.* Como el año pasado, el horario se ha publicado a través de la aplicación informática con la que cuenta la Facultad. Como novedad, este año se ha incluido la posibilidad de ver los diferentes grupos de forma separada, facilitando de este modo la consulta. También, como en cursos anteriores, este año hemos vuelto a contar con la colaboración de dos estudiantes (delegado del 1º del Grado en Educación Primaria Bilingüe y estudiante de 4º de primaria). También se han mantenido reuniones con los representantes de estudiantes de 3º de primaria con objeto de establecer la organización de las menciones de primaria (reunión celebrada el 16 de mayo). Además, se han mantenido los criterios que se alcanzaron en el curso pasado en relación al Grado en Educación Social. Agradece la colaboración de los estudiantes Jiale Chen y María Pulido y el trabajo realizado por la Secretaria Académica y la Vicedecana de Planificación.

Se abre un turno de intervención:

Alain Presentación comenta que no hubo estudiantes en el Consejo de Gobierno para poder hablar sobre el número mínimo de estudiantes por asignatura, cuestión que nos preocupa bastante. En relación a los cursos del CPR, me parece genial para nuestra formación la colaboración con la Consejería.

El Decano comenta que habrá una CPA y es de suponer que se informará lo que vaya haciéndose.

Víctor López manifiesta, en relación con la acreditación, que es un problema por la inacción del Rector, nosotros tuvimos que pasar dos veces el sistema para la acreditación.

La Secretaria Académica agradece a Jiale Chen y María Pulido su trabajo en la confección de horarios.

3. Asuntos Académicos

3.1 Aprobación, si procede, de normativa de resolución de solapamiento de exámenes.

Aunque son pocas las situaciones de solapamiento que se producen, no es menos cierto que debemos disponer de un criterio ordenado para resolver estas incidencias. Por ello, se presenta a la Junta de Facultad el procedimiento que se propone para la resolución de solapamientos de exámenes, con objeto de establecer un periodo de solicitud por parte de los estudiantes y de resolución.

Se abre un turno de intervenciones.

Se realiza una puntualización que se recogerá en el documento elaborado y a continuación se pasa a votación, con el resultado de aprobado por unanimidad.

3.2 Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de Centro.

Hemos tenido conocimiento, de manera informal, de la solicitud de cambio de adscripción de Centro de la profesora M^a José Sosa Díaz. Tanto el Departamento de Ciencias de la Educación como la Junta de Facultad de la Facultad de Educación no han estimado esta solicitud, por lo que no se cree que sea necesario someterlo a votación. Aún así se trae a esta Junta de Facultad ya que contamos con la solicitud de informe por parte del Sr. Vicerrector de Profesorado.

Jesús Valverde propone posponer este punto para otra junta y pedir oficialmente al departamento la correspondiente documentación.

Tras las intervenciones el Decano retira el punto hasta que se tenga más información del dr. del departamento.

3.3. Aprobación, si procede, de la memoria abreviada para la solicitud de autorización de implantación de máster oficial.

La representante del Dpto. de Psicología y Antropología remite al Decano el modelo simplificado de solicitud de autorización de implantación de máster oficial. Se trata de un máster presencial, adscrito a tres áreas de conocimiento, cuyo objetivo principal es el formar investigadores del ámbito de la psicología educativa, social y/o de la psicología clínica y de la salud.

4. Responsable de calidad

4.1. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Formación del Profesorado (P/CL009_FFP)

La Responsable de Calidad informa sobre las modificaciones que han sido debatidas en la Comisión.

El Decano somete a votación las mismas aprobándose por unanimidad.

4.2. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Modelo de seguimiento y evaluación del Proceso P/ES004_FFP

Igualmente informa la Responsable de Calidad votándose a continuación con el resultado de aprobado por unanimidad.

5. Asuntos de trámites

No hay asuntos de trámites

6. Ruegos y preguntas

Samuel Sánchez agradece la gestión de elaboración de los horarios y a su vez ruega al profesorado que se queja de un horario malo, que piense más en el alumnado.

Javier Alejo felicita por la gestión de los TFG.

Rubén Arriazu agradece a Rosario Guerra y a Beatriz Martín su trabajo en horarios y TFG. También ruega flexibilidad para los profesores que comparten diferentes centros.

Víctor López da la enhorabuena al equipo decanal por el procedimiento y gestión, felicita a los estudiantes que han colaborado en la elaboración de los horarios tanto por la publicación como por la rapidez. Propone que se suprima la especialidad del MESO que no tiene plazas de prácticas hasta que haya una solución, pidiendo al Decano el cese del responsable del error cometido, por la no Acreditación Institucional de la UEX. Por otro lado manifiesta su tristeza por tener que redactar un código de convivencia donde se están formando educadores sociales y formadores. Expresa su disconformidad porque una vicedecana presida un tribunal de TFG. También solicita compartir un espacio similar al aula de informática de la torre 1 para proyectos de investigación, si hay espacio, muchos profesores tenemos proyectos en el centro. Asimismo realiza una crítica del encuentro de la profesora candidata a rectora que tuvo lugar en este centro por su manera de proceder, de manera informal, sin convocatoria para todos solo para unos cuantos. Anima a los estudiantes para que asistan a los órganos de gobierno.

Alain Presentación agradece al equipo decanal por el trabajo del curso, por atendernos y por estar muy abiertos a todo. Igualmente agradece el trabajo a los compañeros del consejo de estudiantes que no estarán el próximo curso. Expresa su queja al profesorado de un área del centro por incitar a los estudiantes con mensaje incendiario en relación a los horarios, sin fundamento provocando un conflicto absurdo que no existe que no tiene lugar; dejar aquí que nos ha sentado mal, que se den cosas hechas que no son, no nos parece de recibo y quería pedir una aclaración.

Miguel Ángel Pérez expresa su agradecimiento y despedida de estos tres años en Junta de Facultad, una gran experiencia buenas sensaciones.

El Decano responde a cada uno de los ruegos realizados. Por un lado agradece el talante y diálogo del consejo de estudiantes, asegurando que ha sido importante tener un vicedecano de estudiantes. Asimismo agradece a los estudiantes que ya no estarán el próximo curso en Junta de Facultad. En relación al malestar de los estudiantes con un área en concreto, indica que se ha hablado con todas las partes implicadas habiendo sido consensuado por todos, cuestión que se espera beneficiosa. Con respecto al procedimiento de TFG recuerda que de momento se realiza a través del campus virtual, pero ya se está desarrollando una nueva plataforma con la esperanza de simplificar la burocracia. Sobre la confección de los horarios dice que, en general, los departamentos han realizado su trabajo en tiempo y forma, aunque existe algún caso de falta de profesorado y se espera que no haya ningún tipo de solapamiento. Sobre la reducción de plazas en el Máster de Secundaria, informa que se lo ha transmitido al vicerrector de planificación, sin haber tenido hasta la fecha ninguna respuesta. En cuanto a la acreditación institucional, expresa su tristeza por las cosas mal hechas desde el equipo de gobierno de la UEX que afectan a nuestro Centro, que si ha hecho las cosas en tiempo y forma. También coincide en que el equipo decanal no debe estar en tribunales pero los departamentos son los que gestionan la docencia y ponen a sus miembros en tribunales. En cuanto al código de convivencia señala que ha surgido en las reuniones intercentro y considera que hay que hacer algo sobre este tema.

Andrea Sáenz puntualiza que en multitud de ocasiones no ha habido respeto entre alumnos y profesores y por tanto se puede aprender con este código de conducta.

Rocío Yuste apunta al Plan de acción tutorial y a las Comisiones de Calidad para resolver estos problemas antes que imponer un código de convivencia, sería una medida intermedia.

El Decano vuelve a responder acerca de los ruegos realizados. Sostiene que este año ha funcionado bien el Plan de Acción Tutorial y que se podría poner en marcha esta comisión que elaboraría el código de convivencia. Con respecto a la profesora candidata a rectora ha habido bastante malestar de compañeros por su organización, engañando con la petición del aula pues el espacio se reservó con otros fines y la elección de los profesores invitados a dicha reunión. En cuanto a la solicitud del espacio de informática asegura que existe un problema de espacios, además oficialmente no tenemos constancia de que esté haciendo un proyecto de investigación. En relación a la organización de TFG se hace muy complicado por el volumen de trabajos y el escaso número de profesores que tenemos en el centro, es una cuestión a debatir, habría que cambiar el verifica, por el momento es inasumible.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia y finaliza la sesión siendo las 12:30.

En Cáceres, a 22 de junio de 2018

Vº Bº

David González Gómez

EL DECANO



Secretaria Académica

Fdo. Rosario Guerra Iglesias